

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### BURGUILLOS DE TOLEDO

En virtud del decreto de Alcaldía 171 de 2010, de fecha 23 de abril de 2010, esta Corporación Municipal remite a la Sala de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Toledo, expediente administrativo y procede a personarse en forma en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario 194 de 2010-N, interpuesto por don Fabián Castillo Padial, contra resolución de fecha 1 de diciembre de 2009, por la que se deniega licencia de actividad solicitada desde octubre de 2007.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la Resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante la referida sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución, si a su derecho conviniere.

Burguillos de Toledo 23 de abril de 2010.- El Alcalde, Julián Turrero Gracia-Patos.

*N.º I.-4766*